

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca Provincial
Laguna

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2', 50" O de San Fernando

Sábado 10 Mayo 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts.
Península española... trimestre 7 id.
Antillas y Extranjero... semestre 13 id.
Filipinas... un año 25 id.
Un número suelto, 10 céntimos.

Idem atrasado, 25 idem.
Las suscripciones se sirven a partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Table with meteorological data: Barómetro, Termómetro, Humedad relativa, Viento, Fuerza del viento, Lluvia, Cielo, Temperatura máxima de ayer, Estado del mar, Agua evaporada.

CAMBIOS CORRIENTES

Mayo, 10

Table with exchange rates for various locations like España, Londres, París, Oro viejo, and Desconto.

SECCION RELIGIOSA

Mayo, 10

Santo de hoy.—S. Epimaco.
Santo de mañana.—S. Poncio.

El billete de 1.000 francos

FOR
A. MATHEY

tintivo, me acerqué para oír el timbre de vuestra voz, que jamás había llegado a mi oído sino a gran distancia en algunos monosílabos con que contestabais a la incesante charla de vuestra ama de gobierno.

"Entonces oí que ibais a ausentaros por algunas semanas... Marchabais al campo, cerca de París, a casa de una parienta lejana... hacia la parte de Orsay— todos los detalles, las señas precisas, el nombre... todo pude oírlo distintamente.

"Me figuré... perdonad este arranque de fatuidad por parte de un moribundo... que no estabais descontenta de que yo lo oyese... que vuestras palabras se dirigían en parte a aquel desconocido de quien os sentiais amada, sin que él os lo hubiera declarado de otro modo que por el discreto y respetuoso homenaje de que os rodeaba.

"Tres días después, la casualidad, una de esas casualidades tan frecuentes en el campo, nos colocaba uno frente a otro,

REGISTRO CIVIL

Mayo, 9

NACIMIENTOS
Varones...
Hembras...
Total...

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Juan E. Deniz y Perera, natural de Antigua (Fuerteventura), 83 años, casado, Plaza de la Iglesia, 1.—Peritífitis.
José L. Bello y Espinosa, natural de la Laguna, 64 años, casado, Castillo, 88.—Estrechez del orificio aurículo-ventricular izquierdo.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy
Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Artillería el C. T. C. D. José Azcarraga, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 a 7 y media, cantada a las 9; y media a las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 a 7 y media, cantada a las 9; a las oraciones cultos del mes de María.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el 20 de Mayo de 1890

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos a 5 pesetas, y distribuyéndose 1168.000 pesetas en 1632 premios de la manera siguiente:

Table with lottery prizes: Premios de cada serie, Pesetas. 1 de 140000, 1 de 80000, 1 de 40000, 2 de 10000, 24 de 3000, 1300 de 500, 99 aprox. de 500 ptas., 99 id. de 500 id., 99 id. de 500 id., 2 id. de 4000 id., 2 id. de 3000 id., 2 id. de 1750 id.

1632 1168.000
El Administrador, Antonio Bonnet.

completamente solos, en el recodo de un sendero cubierto de sombras, bañado de aromas y animado por el alegre canto de las aves...

"¡Oh! aunque tuviese que vivir tantos siglos como me restan de horas, no olvidaría jamás aquella primera entrevista... "Os hablaba por primera vez... os veía cerca de mí... ¿Qué deciais? No lo sé... ¡Estaba como ebriol... Solo sé que os mostrasteis conmigo buena y sincera, indulgente y adorable, como no podriais dejar de serlo, aunque quisierais.

"Y cuando nos separamos, vuestra pequeña y blanca mano estuvo en contacto con las mias durante algunos segundos..."

"¿De donde veniais? "¡Ah! Si, ya lo recuerdo... Habiais estado en casa del señor cura a llevar vuestra limosna para los pobres.

"¡Volvíamos a vernos otras dos veces! "Supe que érais hija única del doctor Juan Tavernais... Os rogué que no me preguntáseis mi nombre... Os dije que era pobre... que aún no tenía porvenir..."

"¡Trabajad! ¡Esperad!— ¡Yo os espero... por qué os creo...! "Tal fué vuestra respuesta angelical.

EFEMERIDES

1497. Américo Vespucio hace su primer viaje al Nuevo Mundo.
1793. Paso del Ada por Napoleón.
1804. Muere Cavanilles, sabio español.

Sección Marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

Abril 11

- 517-De Londres, en 7 días, Vapor ings. «Duke of Sutherland», de 3000 tons., 50 trips., su cap. Mr. Ball. Con carga general; tomó carbón, agua y víveres, y salió para Algoa Bay, desp. por Hamilton y Comp.
518-De Cardiff, en 8 días, Vapor ings. «Jesmond», de 1000 tons., 23 trips., su cap. Mr. Taylor. Con carbón mineral para este Puerto, y consig. a Hamilton y Comp.
519-De Canaria, en 6 horas, Vapor esp. «Viera y Clavijo», de 264 tons., 20 trips., 3 pasaj., su cap. Sarmiento. Con lastre; cargó mercancías y salió para la Palma, desp. por Elder, Dempster y Comp.
520-De Port-Natal, en 24 días, Vapor ings. «Ifafa», de 1622 tons., 33 trips., 15 pasaj., su cap. Mr. Stuart. Con carga general; tomó carbón, agua y víveres, y salió para Londres, desp. por Hamilton y Comp.
521-De Lisboa, en 7 días, B. goleta portug. «Carlos Irmaos», de 223 tons., 11 trips., su cap. Moreira. Con carga general; cargó papas y cebollas de Tenerife, y salió para Demerara, desp. por D. Pedro Ravina.
522-Del Roque, pail. esp. «Manuel», de 15 tons., 6 trips., 10 pasaj., su pat. Béthencourt. Con papas y frutas.
523-Del Tablado, pail. esp. «San Miguel», de 22 tons., 6 trips., 12 pasaj., su pat. Marrero. Con vino y frutas.
524-De Jandía, pail. esp. «Jóven Martin», de 40 tons., 6 trips., su pat. Palmés. Con lastre.
525-De Adeje, pail. esp. «Agustina», de 39 tons., 7 trips., su pat. Padilla. Con tabaco.

DIA 12

- 526-De Fasia, pail. esp. «S. Blas», de 22 tons., 7 trips., 14 pasaj., su pat. Diaz. Con papas y losas.
527-De Agaete, pail. esp. «Rosa», de 49 tons., 7 trips., su pat. Ramos. Con ganado.
528-De Valverde, pail. esp. «Adán», de 47 tons., 7 trips., 4 pasaj., su pat. Medina. Con frutos.
529-De Arico, pail. esp. «Celia», de 40 tons., 6 trips., su pat. Pérez. Con frutas y losetas.

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 9--10'10 m. (recibido el 11--9 m.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Se ha conjurado la huelga de panaderos en la Coruña.

"Estaba escrito que no nos veriamos más!

"Al separarnos, yo estaba loco, loco de alegría y loco de desesperación.

"Trabajar... esperar... elevarme hasta vos lo bastante para atreverme, sin temor de una vergonzosa repulsa, a presentarme a vuestro padre y pedirle vuestra mano... ¿Era esto posible?

"Ahora que lo sabéis todo, comprendereis también que no había que pensar en ello.

"En todo caso, mi carácter, mi educación, mi pasado, mis hábitos, hacían para mí menos fácil que para otro cualquiera esta larga y encarnizada lucha.

"Hijo de jugador que había hecho saltar dos veces la banca en la temporada de baños, no escuché más que a la locura de mi deseo y a la impaciencia de mi pasión..."

"Me quedaban cinco mil francos... Volví a París y me fui a uno de esos círculos donde tantos hombres entierran en las mesas de baccarat la fortuna de su familia y hasta el honor de su nombre... Jugué con rabia, con furor, ganando al principio sumas considerables, pero que eran insuficientes para la realización de mis sueños... Después lo perdí todo. Quise

En el resto de la Península hay tranquilidad.

Al General Dabán le ha sido levantado el arresto. Pronto se tomará igual medida con el General Salcedo.

FABRA

Madrid, 9--5'10 t. (recibido el 10--9 m.)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Disminuyen las huelgas en la Habana. En la Península han cesado por completo y las que se mantienen en Francia son insignificantes.

Se ha suscitado de nuevo la cuestión de construcción de un dique en Gibraltar.

En el Congreso se activa la discusión de los presupuestos.

Aumenta la gravedad del General Cassola.

El Sr. Sagasta esta acatarrado.

Ha sido prohibida en Hungría la cremación de cadáveres.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p^o interior, a 76'25.

Id. 4 p^o exterior, a 78'80.

Acciones del Banco de España, a 411.

FABRA.

Madrid, 10--10 25 m.

Director DIARIO DE TENERIFE

Ha fallecido el General Cassola.

Continúan los temporales.

resarcirme... y, cuando salí de aquel lugar maldito... debía, sobre mi palabra; cincuenta mil francos.

"¡Todo había concluido! "No solamente mayor miseria... sino también mayor vergüenza sobre mi nombre.

"Entonces concebí la idea por donde hubiera debido empezar: alejarme, marchar a remotos países, a América, a buscar fortuna por medio de un rudo y arduo trabajo... ganar honradamente lo bastante, primero para satisfacer la deuda contraída bajo mi palabra, y luego una posición para mereceros, Noemia... si hubierais tenido el valor de esperarme.

"¡Ah! para una vez que la desesperación me había inspirado un buen consejo, la fatalidad no quise que saliese adelante..."

"Solo me quedaban cien francos, que por casualidad había guardado..."

"Con ellos me trasladé al Havre, y desde aquí escribí a todos mis conocidos, pidiendo un préstamo de dos mil francos, con los cuales podría costear mi pasaje a bordo y el resto me permitiría vivir unos cuantos días hasta encontrar ocupación.

"¡Nadie me ha contestado! "Quince días hace que estoy en el he-

El servicio telegráfico se hace con mucho retraso.

Se ha restablecido la tranquilidad en la Corona. En Alcoy se nota nueva agitación. El resto de la Península ha vuelto á su estado normal.

FABRA.

(Queda prohibida la reproducción de nuestros telegramas.)

Crónica

Hoy han entrado en nuestro puerto los siguientes vapores:

Ella Woermann, alemán, procedente de la Costa de Africa. Dejó pasajeros; tomó carbón mineral, agua y víveres; cargó frutos y salió para Funchal, Havre y Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

Meurthe, francés, de Marsella, varias escalas y Mogador. Dejó pasajeros; descargó y cargó diversas mercancías y salió para los puertos de su procedencia, despachado por el Sr. D. Juan Cumella.

Ceylon, inglés de recreo, procedente de Canaria. Permanecerá hasta el lunes en nuestro puerto.

Viera y Clavijo, español, de Canaria. Dejó y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Santa Cruz de la Palma, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.^a

Clan Gordon, inglés, de Liverpool. Toma carbón, agua y víveres y sale para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Ghirlanda Hermanos.

A la hora de cerrar nuestra edición—4 de la tarde—aun no ha sido señalado el vapor correo de Cádiz, que debió llegar esta mañana.

De mañana á pasado debe recalar en puerto el vapor alemán *Lulu Bohlen*, con carga general para el comercio de esta plaza.

Se ha recaudado en la Depositaria-Pagaduría de Hacienda de esta provincia, durante el mes de Abril último, por los conceptos que se expresan, las cantidades siguientes:

	Pesetas.
Por Contribuciones directas.	213.227'82
Id. indirectas	130.152'19
Monopolios	643'76
Propiedades	4.578'62
Recursos del Tesoro	887'89
Total	349.490'28

ó sean, pesetas 149.642'21 más que en igual mes del año anterior.

Por *Boletín Oficial* extraordinario, publicado hoy, se convoca á la Excm. Diputación provincial para el día 20 del corriente, con objeto de aprobar el presupuesto ordinario para 1890-91 y resolver los demás asuntos pendientes.

tel.—No puedo satisfacer el gasto que he hecho.—Entretanto, han zarpado de este puerto varios buques, sin haber podido embarcarme en ninguno...

«No puedo más.—No tengo ya esperanza ni valor.

«La vergüenza, la brutal deshonra, se ciernen sobre mi cabeza... ¡Mañana, si no he pagado, pueden detenerme como estafador... y mañana no podré pagar!... La muerte me salvará. El nombre que había soñado darme... por indigno que fuese de vos, el nombre del que os ama más que todo lo del mundo, Noemia... no sufrirá esta última afrenta... y cuando conozcáis ese nombre, mi sangre le habrá lavado... mi muerte le habrá evitado un estigma supremo...

«Me falta ya el valor, después de estas crueles confesiones, para añadir nada... ¡Sufro mucho!... Soy muy desgraciado... ¡Si acaso llegaréis á despreciarme!... ¡Oh! Noemia... Noemia... cuando hayáis leído estos renglones, olvidadlo todo... no me compadezcáis siquiera... decid solamente: —«¡Me amaba mucho!—Guardad el recuerdo y el aroma de este amor en lo más profundo de vuestro corazón, como se guarda una flor seca entre las ojas de un libro.—Mi amor era lo único bueno

Victima de una cruel enfermedad, falleció ayer tarde en esta Capital nuestro respetable y querido amigo el Sr. D. José L. Bello y Espinosa, persona muy estimada en el país por sus excelentes condiciones de carácter y por su indiscutible mérito, oscurecido muchas veces por una exagerada modestia.

Reciba su desventurada familia nuestro sentido pésame.

Hoy se han constituido en esta Capital los tribunales para las oposiciones á escuelas vacantes en la provincia.

La noticia del fallecimiento del General Cassola, que hoy nos comunica la Agencia Fabra, no podrá menos de sorprender dolorosamente á cuantos siguen con algún interés la marcha de la política. Ya el telégrafo nos había anunciado que se hallaba gravemente enfermo, pero esto no era bastante para prever un desenlace tan rápido y funesto.

Era D. Manuel Cassola un general joven—contaba apenas 53 años—y aunque su personalidad había sido muy discutida, y hasta combatida, en estos últimos años, con motivo de sus célebres reformas militares, no cabe negar que fué uno de los más brillantes oficiales del Ejército, aunque tal vez careciera de aquellas condiciones de temperamento y de carácter indispensables para la política activa.

El general Cassola había sido Senador por nuestra provincia.

Esta mañana, á bordo del vapor correo *Viera y Clavijo*, un marinero llamado Juan Vega Saavedra, no pudiendo sostener con las manos uno de los cuarteles de la boca de escotilla, fué arrastrado al fondo de la bodega, en cuya caída se fracturó un brazo y recibió varias lesiones.

En una camilla fué transportado á tierra y conducido á casa de unos parientes suyos, después de reconocido por un facultativo.

Se halla vacante una plaza de Agente ejecutor municipal del pueblo de Güimar.

Hemos recibido—y agradecemos el obsequio—un ejemplar del *Anuario Artístico y Literario para 1890* por D. Fernando Sevilla, que forma un grueso folleto de 129 páginas con gran número de noticias y datos curiosos y útiles, almanaque, efemérides, el Reglamento para las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, artículos y poesías, una completa necrología artístico-literaria de 1889, y magníficos retratos de D. José Zorrilla, D. Antonio Arnao, D. Antonio de Trueba y el marqués de Molins.

La muerte del Sr. D. José L. Bello, deja vacante una plaza de profesor en la Academia municipal de Bellas Artes de esta Ciudad y otra en la Escuela Normal de la Laguna, de cuyo establecimiento fué también Secretario.

La charanga de Cazadores tocará mañana á la noche en la alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Mazurka, M. Navarro.
- 3.º «La Cascada», Polka de Cornetín, Bousquier.

que había en mí; yo os lo he dado, y tan respetuosamente que no ha empañado siquiera con su aliento vuestra angelical pureza...

VIII

En la mesa redonda

Después de escribir esta última frase, el infeliz se detuvo.

Sus ojos estaban preñados de lágrimas. Ocultó la cabeza entre las manos, apoyó los codos sobre la mesa, y durante un rato, bien seguro de que nadie le veía, de que nadie conocería esta debilidad, dió ancho vado á los sollozos.

Porque es muy cruel morir á los veinticinco años, en la primavera de la vida, risueña siempre á esta edad, á pesar de todas las desesperaciones y de todas las derrotas de la lucha con el mundo; es muy cruel morir cuando el hombre ama y se considera amado.

Por eso, Antonino Gudín se había otorgado á sí propio un plazo, que sería definitivamente el último, hasta la noche del siguiente día, por más que no contara ya con ningún auxilio humano.

Hasta esa hora, ¿quién sabe si le contestaría alguno de aquellos á quienes se había dirigido?

Si dijéramos que lo creía así, mentiría-

4.º *Scona y Aria de Baritono de «El Trovador», Verdi.*

5.º *Mosaico militar sobre motivos de «La Linda de Chamounix, Donizetti.*

6.º «El Danubio Azul», Valses, Strauss.

Está vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de San Miguel, en esta isla.

En la Administración principal de Correos hay cartas detenidas á nombre de Luis Avero.—Antonista Perdígón.—Luciana Beautell.—José Campos y Ruete.

—Jamás deja de dar los más brillantes y satisfactorios resultados.

(*Rehúese toda imitación ó sustitución*)
Santa Cruz de la Palma 1.º de Julio de 1888.

Tengo verdadera satisfacción en hacer público que la *Emulsión Scott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa* empleada en este Hospital de Dolores en los casos de *escrofulismo, raquitismo y catarros bronco-pulmonares* me ha dado muy satisfactorios resultados.

DR. EUGUACIO GARCÍA.

Relación de los objetos donados á beneficio de los acogidos en los Establecimientos de Beneficencia de esta Capital y de las obras de la alameda de la Libertad.

(Continuación)

D. Francisco Delgado y Sra.—Un paraguas negro.—Un prendero para tocador. Srita. Dolores Aparicio y Alvarado.—Un acerico figurando la Torre Eiffel.—Un frutero de rejilla con fondo de porcelana.

D. Cesar Martín.—Un par jarras de vidrio con filetes dorados y flores.—Un juego de tocador compuesto de tres piezas.—Una polvera de cristal verde con filetes dorados.—Una azucarera de cristal verde.—Una id. de porcelana.—Un par de frascos de cristal para tocador.—Un crucifijo.—Un juguete de porcelana para tocador.

D. Pablo Martín y Ortiz.—Un reloj de sobre mesa.

D. Luis G. Camacho.—Dos muñecas de trapo.—Una docena de batidores negros.—Tres peinetas de gutta-percha.—Tres id. de carey.—Seis clavos de gutta-percha para la cabeza.—Tres pulseras negras.—Tres alfileres de pecho.—Dos pulseras de níquel sobre dorado.—Tres collares níquelados.—Dos horquillas de níquel.—Seis id. de níquel sobre dorado.—Medio aderezo de plata á la filigrana.—Dos reglas y dos cuchillos para papel, de madera makeada.—Una cestita de mimbre.

D. Sebastián Padilla Darias.—Un par jarras cristal de Bohemia con ramazón de colores.—Dos bandejas de metal blanco.

D. Lorenzo Filpes y Armas.—Cuatro quinqués de sobre mesa.—Seis platos de cristal.

(Continuará)

Desde Barcelona

(De nuestro Corresponsal)

Barcelona, 27 Abril 1890.

SR. DIRECTOR:

El inspector industrial de las provincias de Zaragoza y Lérida, don José Bo-

mos. Sabía á ciencia cierta que nadie acudiría en su socorro, que con esta tregua no haría más que prolongar por veinticuatro horas su agonía moral...

Pero la criatura humana se aferra á la vida, y hay siempre en nosotros un fondo de fatalismo que nos sostiene hasta el último minuto.

Alzó de pronto la cabeza al oír el sonido de la campana del hotel indicando que la comida de las once y media estaba servida.

El joven se enjugó prontamente los ojos y fué en seguida á bañárselos en agua fresca para borrar toda huella de lágrimas.

Tomada esta precaución, volvió á su mesa y dobló cuidadosamente las páginas dirigidas á la señorita Noemia Tavernais.

No se sentía con fuerzas para añadir un nuevo párrafo.

«Mañana—murmuró—antes de morir, la daré mi último adiós!»

Introdujo las dos cartas, la del amigo desconocido y la de la mujer amada, en una carterita de tafete encarnado, que metió en el bolsillo del costado de su americana, y bajó á la planta inferior del edificio, donde estaba situado el comedor.

Cuando entró en este, la larga mesa es-

trás, ingeniero y el jefe de la estación telegráfica de Vallmoll, don José Pulc6, acaban de inventar un aparato de suma utilidad y de mucha trascendencia. Tal es un sistema electro-automático de señales en las vías férreas para evitar los choques de trenes en marcha.

El sistema está basado en el montaje de unos postes colocados á lo largo de la línea, separados entre sí por distancias de 4, 5 ó más kilómetros, según convenga. En estos postes van montados los discos cuyas combinaciones indican el paso de un tren por la vía ó si la vía está libre. Los movimientos de estos discos están completamente garantidos de toda intervención extraña, pues solamente se efectúan al paso de los trenes por la vía.

Los aparatos pueden montarse protegiendo toda la vía ó solamente en los puntos peligrosos.

La importancia de tal invento queda patente con solo hacer notar que el funcionamiento de dicho aparato no depende del cuidado de una persona, cuya distracción puede dar lugar á una catástrofe, sino que automáticamente el paso de todo tren está señalado por los discos, á lo largo de la vía, en los dos sentidos, y á las distancias que se guste, señalando el mismo aparato *via libre* en cuanto el tren ha recorrido dichas distancias.

Los inventores han construido en miniatura los tales aparatos, dando resultados perfectos; los discos funcionan con una exactitud y precisión admirables. Ahora tratan de ponerlo en practica en la línea de Barcelona á Valls y es de suponer dará iguales resultados por fundarse en leyes físicas conocidas.

**

Ese periódico tendrá ya noticia por el telégrafo, del recibimiento *poco afectuoso* que en Valencia tuvo el marqués de Cerralbo.

Con referencia á estos sucesos *El Correo Catalán* publica el siguiente telegrama:

«Marquesa Cerralbo.—Pisa 15, 11'30.—Espero encontrar en Venecia, donde regreso, noticias directas de tu marido, que deseo vivamente; entretanto yo y los míos felicitamos de corazón á tí y familia por vuestra entereza frente al ataque con que revolución os honró, y á mí con vosotros.

Recibe, así como Amelia, en nombre de la vieja España, excusas por el extravío de algunos de sus hijos.—Carlos.»

¡Bien por el pretendiente!

Y ya que hablo de los adictos á don Carlos, me parece muy acertada la orden que he dado el secretario del Círculo Tradicionalista de esta capital. El aviso dice así:

«Estando próximo á llegar á esta ciudad el jefe republicano señor Salmerón, y deseando esta junta directiva que por parte de los tradicionalistas no pueda equipararse la culta Barcelona á las hordas salvajes que por espacio de siete horas invadieron las calles de Valencia, se previene á los señores socios de este Círculo que en el día de la llegada de dicho jefe republicano y durante su permanencia en Barcelona, se abstengan de tomar parte en cualquiera manifestación hostil á dicho señor, previniéndoles que en caso de

taba ya ocupada, quedando solo un sitio vacante, precisamente á la derecha de Mario Melvil, aquel que dos horas antes se había encontrado en el despacho del hotel con Antonino Gudín.

Este no lo reconoció. En medio de su turbación no se había fijado siquiera en aquel extranjero que asistía á su conversación con el gerente del hotel.

Pero Mario, por su parte, le reconoció perfectamente.

El principio del almuerzo fué silencioso.

Aquellas personas reunidas por casualidad y cuya mayoría iban solo de paso, llegadas por la mañana ó dispuestas á partir por la tarde, no sentían la necesidad de comunicarse entre sí y comían apresuradamente, para salir en seguida á sus negocios ó volver á sus habitaciones.

Solo dos viajeros, huéspedes habituales de la casa, según todas las apariencias, y colocados á uno de los extremos de la mesa, conversaban con alguna animación, hablando de política ó de teatros, haciendo frases humorísticas y lanzando una nota desentonada ó ruidosa en medio de la reserva y desabrimiento generales.

hacerlo, quedarán por este solo hecho dados de baja en este Circulo.

**

Durante esta semana ha llamado la atención del público en el salon Pavés, un busto de un conocido autor lirico ejecutado por el recluta del actual reemplazo, D. Miguel Mascelleras. El notable parecido de la obra y su perfecta ejecución denotan aptitudes artisticas nada comunes en el autor.

Es digno también de mencionarse el famoso cuadro, que en dicho local, ha expuesto el pintor Sr. Jiménez titulado *Una lección de clínica*, que tuvo un diploma de honor en la última Exposición Universal de París.

**

Hácese grandes preparativos para la manifestación del primero de Mayo.

Los obreros de todos los pueblos colindantes con esta ciudad, se adherirán á la gran manifestación. Los cocheros y conductores de ómnibus y tranvías desean también secundarla.

Ayer se repartió entre los estudiantes de la Univesidad una hoja impresa en español, francés é italiano, pidiéndoles que cooperen á la indicada manifestación. Con el epigrafe "A todos los trabajadores de ambos sexos" se ha repartido hoy una hoja impresa, en la que se aconseja á los trabajadores secunden el movimiento del 1.º de Mayo, con objeto de mejorar su situación. Añádese en esta hoja que "la jornada de ocho horas" es una imperiosa necesidad, no un ideal de partido ó de escuela.

Las autoridades toman grandes precauciones, pues temen alguna alteración del orden público. El Capitán General para dicho día, hace venir alguna fuerza del arma de caballería de Villanueva y Geltrú y Villafranca del Panadés. Su aftmo. s. s.—A. C.

Reglamento

DEL MATERIAL DE SALVAMENTO QUE DEBERÁN LLEVAR LOS BUQUES MERCANTES ESPAÑOLAS

Artículo 1.º Para garantizar las vidas de los tripulantes y pasajeros, todos los buques españoles que navegan fuera de puertos y rios, llevarán para caso de naufragio ó colisión, el material de salvamento proporcional á su porte, que se menciona en los artículos siguientes.

Art. 2.º El número y clases de embarcaciones menores para cada buque, será como sigue:

Buques de vapor que conducen pasajeros

Menores de 100 tonel.	1 bote. 1 Id. salv.
De 100 á 200 "	2 Id. 1 Id. Id.
De 200 á 400 "	3 Id. 1 Id. Id.
De 400 á 800 "	3 Id. 2 Id. Id.
De 800 á 1000 "	3 Id. 3 Id. Id.
De 1000 á 2000 "	4 Id. 4 Id. Id.
De 2000 á 4000 "	5 Id. 5 Id. Id.
De 4000 en adelante.	6 Id. 6 Id. Id.

Buques de vapor trasatlánticos que no conducen pasajeros

Menores de 500 tonel.	1 bote. 1 Id. salv.
De 500 á 1000 "	2 Id. 2 Id. Id.
De 1000 en adelante	4 Id. 2 Id. Id.

Los demás vapores no clasificados y los buques de vela dedicados á la navegación de altura y cabotaje.

Menores de 500 tonel.	2 botes. 1 Id. salv.
De 500 á 1000 "	3 Id. 1 Id. Id.
De 1000 en adelante.	4 Id. 1 Id. Id.

(a) Todas estas embarcaciones deberán estar sólidamente construidas, tener su aparejo completo y estar provistas de todos los útiles necesarios para navegar.

(b) Sus dimensiones serán proporcionales al porte del buque y al número de tripulantes y pasajeros que pueda conducir, bajo el concepto de reunir capacidad suficiente para que en ellos puedan acomodarse unos y otros, y en el caso que esto no fuera posible por circunstancias extraordinarias de pasaje, se deberá aumentar el número de botes ó suplir la falta con almadias, balsas ó botes plegantes que llenen el objeto indicado.

(c) El número de personas que puede llevar un bote salvavidas resulta con bastante exactitud dividiendo por 10 el producto de su eslora, manga y puntal, expresados en pies.

(d) Dos botes salvavidas, cuando menos, deberán ir pescantes y preparados para lanzarlos al agua con facilidad, y los demás dispuestos de manera que la indi-

cada maniobra pueda ejecutarse con prontitud.

(e) El sistema y condiciones de los botes salvavidas serán de libre elección en todos los buques, menos en aquellos que estén obligados por contratos especiales con el Gobierno á mantenerse en este punto á la altura de las mejores líneas extranjeras.

Art. 3.º Todo buque de vapor estará obligado á llevar cuatro rodetes ordinarios, cuando menos, repartidos en ambas bandas y convenientemente dispuestos para lanzarlos al agua en el momento preciso; dos de ellos estarán provistos de tarros de luz para utilizarlos de noche.

Los buques de vela tanto de altura como de cabotaje llevarán cuando menos dos rodetes, uno á cada banda y ambos con tarros de luz.

Estos preceptos no se oponen á que cada buque lleve además gundolas ú otros aparatos apropiados para recoger naufragos.

Art. 4.º Todos los vapores de pasaje ó carga llevarán para cada tripulante y pasajero un chaleco ó cinturón salvavidas, ó un rodete ordinario colocado en sitio fijo y conveniente, para que con facilidad y prontitud pueda cogerlo el que deba utilizarlo.

Los buques de vela que emprendan una navegación de altura, llevarán igualmente uno de estos salvavidas por tripulante y pasajero, y los de cabotaje un 50 por 100 de su tripulación total, colocados de igual manera que en los vapores.

(a) Estos salvavidas tendrán la flotabilidad suficiente para sostener el peso de un hombre, debiendo estar dispuesto para que su colocación sea fácil y pronta.

(b) El sistema modelo de estos salvavidas es de libre elección en toda clase de buques, siempre que reunan las condiciones antes citadas; debiendo advertir que el modelo recomendado por el Gobierno para los buques mercantes es el inventado por Jimenez Loira, declarado reglamenario para los de guerra, por las buenas condiciones que reúne.

Art. 5.º Los Capitanes de puerto serán los encargados de vigilar el exacto cumplimiento de este reglamento, debiendo inspeccionar por sí ó sus delegados, cada seis meses, los buques que despachen, para cerciorarse del número; disposición y buen estado de los pertrechos y salvamento, de lo que expedirán el correspondiente certificado; y en caso de encontrar alguna falta ó deficiencia, detendrán la salida del buque hasta que no se remedie, imponiendo además la multa que el caso requiera.

Art. 6.º El certificado de que trata el artículo anterior servirá durante el tiempo prefijado, ó basta llegar al primer puerto si se cumpliere estando de viaje, sin ser necesaria nueva inspección, siempre que el Capitán del buque antes de despacharse declare por escrito que los pertrechos de salvamento se hallan en el mismo estado de conservación en que se encontraban cuando se efectuó la última inspección; pero si el buque variase de destino, para el que correspondiera mayor material de salvamento, deberá expedirse nuevo certificado, aunque no haya vencido el plazo del anterior.

Art. 7.º Todo Capitán de buque está en el deber de solicitar la inspección del material de salvamento en los plazos que marca el art. 5.º, y en el caso especial que cita el 6.º; y de no cumplirlo, incurrirá en una multa de 100 pesetas por cada vez que cometa esta omisión.

Art. 8.º Los preceptos de este reglamento empezarán á regir á los seis meses de su publicación.

Madrid 11 de Abril de 1890.—JUAN ROMERO.

La Conferencia MARÍTIMA DE WASHINGTON

Son muy importantes los acuerdos tomados en esa Conferencia que se ha reunido recientemente en Washington.

España estaba representada por los Sres. Varela y Vega de Seoane, los cuales han tomado una parte muy activa en los debates.

En la reunión preparatoria fué propuesta, por recomendación previa del Presidente, la adopción de determinadas bases, que previniesen las colisiones marítimas producidas contra la justicia y el derecho internacional. A ese efecto, la Conferencia acordó importantísimas resoluciones referentes á la creación de un Consejo general marítimo que, con el ca-

rácter de resolutivo, adopte aquellas determinaciones convenientes á los intereses de la navegación.

Sobre la asistencia en casos de colisión marítima, el Congreso de los representantes de la Marina internacional discutió larga y detenidamente, por ser punto de excepcional interés para todas las naciones, tomando por fin el acuerdo de que la asistencia fuese determinada por el Consejo y prescrita con arreglo á los estatutos que se habían aprobado para la creación y regularización de ese mismo Consejo.

Verdaderamente este punto es de excepcional interés, pues la importancia naval de las naciones en los conflictos internacionales influye y hasta prejuzga la resolución de cuestiones que solo á principios de derecho y de justicia deben encomendarse.

Se ocupó también la conferencia de puntos tan interesantes como los relativos á la construcción de barcos, distintivos de los mismos, señales en la navegación, principalmente cuando esta se hace de noche. Sobre esta materia la conferencia ha recomendado á todos los departamentos marítimos la consulta de un libro oficial que se publicará oportunamente, y en el cual serán incluidas, por meses y por mejor tiempo, si las necesidades y circunstancias marítimas lo requieren, las señales convenidas y los acuerdos adoptados por el Consejo central.

Los nombres de los barcos estarán señalados con caracteres romanos, y tendrán un color vivo por el cual puedan distinguirse á una regular distancia.

Acerca de la salvación de la vida y propiedad, el Congreso debatió minuciosamente, adoptando importantísimas resoluciones.

No sólo se ocupó el Congreso de cuestiones relativas á las relaciones exteriores de la navegación marítima, sino que comprendiendo cuanto influyen en aquéllas la vida interior y el mecanismo de los barcos, estudió las mejoras del blindaje, la organización del personal marítimo y el desarrollo científico que deben adquirir, con arreglo al progreso de enseñanza, las escuelas navales. Fijóse muy especialmente el Congreso en la enseñanza é instrucción de los pilotos é ingenieros navales. Se adoptará un sistema general, al cual han de ajustarse todas las naciones marítimas.

Aparatos generalmente reconocidos como los mejores en la ciencia mecánica, reformas adecuadas para las exigencias del peligro en lucha con las terribles furias de la naturaleza, todo eso y mucho más que seria largo de enumerar, fué objeto de la deliberación del Congreso internacional marítimo, cuyos resultados y acuerdos tienen transcendental é innegable importancia para la navegación y las relaciones mutuas de las naciones que deben gran parte de su bienestar y poderío á la fuerza y grandeza de su marina.

Modas parisienses

(De nuestro Corresponsal)

París, 20 Abril 1890.

SR. DIRECTOR:

Nada de nuevo, ó, por lo menos, nada de inédito en este momento. Se modifica, se perfecciona, pero todo con arreglo á las ideas y modelos ya conocidos. Puede decirse que los vestidos *funda* son los que actualmente gozan el supremo favor del público. El volante y los costados completamente lisos; por detrás la falda tiene mucha amplitud en un pequeño espacio, y afecta la forma de abanico.

Los jubones ó corpiños varían hasta el infinito, como hechura; pero todos continúan teniendo la abertura disimulada, ó, por mejor decir, invisible. Los *drapeados* en sesgo formando *fichú*, los reversos únicos muy grandes, los jubones abiertos en chal, sujetos á la cintura por artístico broche ó bien por un lazo: en suma, hay mucho que escoger y abundan los lindos modelos.

Las mangas han tomado tal vuelo, que diríase que realmente han tomado la forma de alas, lo cual es en cierto modo un inconveniente, porque no á todas las señoras sienta esto bien. En efecto, hay que tener el cuello largo para soportar la vejez de esa clase de mangas. Estas son muy prolongadas; muy estrechas en la muñeca y muy huecas ó fofas en el hombro; esto último nunca parecerá demasiado, á lo menos en ciertos casos. La

mangas muy recargadas y complicadas tienden á desaparecer, dejando su sitio á la manga á *gigot* de nuestras abuelas. El terciopelo, la felpa, el *otomano*, el tejido de seda, se prestan ventajosamente á la confección de esta suerte de mangas, haciendo que éstas puedan, por decirlo así, desenvolver su vuelo, sin temor á que pierdan su *chic* ó su estructura; pero hechas con telas ligeras, hay exposición de caer en la eventualidad posible de obtener unas mangas que se sostengan con gran dificultad. Para obviar este inconveniente, con todo, muchas de nuestras modistas introducen en el hombro un *sostén* de algodón, muy ligero, ó bien de plumón ó borrialla. Por lo demás, los forros deben ser fuertes, si bien hay que evitar el empleo de la muselina tiesa ó gomada, cuyo uso es sumamente desfavorable por el poco tiempo de su duración y, además, por las arrugas ó falsos pliegues que toma fácilmente, obligando á la tela toda á que le siga por este mal camino. En una palabra: esta clase de mangas exige mucho cuidado, aunque sencilla en apariencia, y reclama, sobre todo, un excelente corte.

Stella.

Anuncios preferentes

Se necesitan para la fonda inglesa «The International» dos criadas para servicio interior, y dos mozos para el Café. Las criadas pueden dirigirse á la casa calle de San Roque n.º 67, y los mozos, á la indicada fonda, á las 9 de la mañana y á las 2 ó á las 6 de la tarde. Son indispensables buenos informes.

Aviso importante

Se venden las fincas que á continuación se expresan:
 Dos casas, Calle de San Francisco Javier, 1 y 12.
 Otra, Pilar, num. 25.
 Dos, San Lorenzo, 26 y 28.
 Una, San Roque, num. 38.
 Otra, Combate, num. 20.
 Otra, Flores, num. 18.
 Otra, Laguna, num. 47.
 Otra, Rambla del 11 de Febrero, num. 16.
 Dos, Calle de la República, 1 y 33.
 Una, San Telmo, num. 6.
 Una huerta solar en la calle de Santa Rita, num. 25.
 Daran razón; Jesús Nazareno, num. 28, donde estará su dueño, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

Se alquila ó arrienda una casa pequeña, con huerta ó sin ella, en la plaza de San Cristóbal de la Laguna.—Razón, Herradores, 3. (1964)

Tienda de comestibles

Se vende en dos onzas todos los efectos con su estantería mostrador, peso, pesas, vasijas de latón, envases medidas y algunos generos. Jesús Nazareno numero 10. (1936)

Academia de Matemáticas elementales y superiores; Francés; Dibujo lineal, natural, topográfico y paisaje; Reforma de letra; Preparación especial para la Academia general de Toledo, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala.—Cruz Verde, 16. (1963)

Coche. Se vende una victoria, en muy buen estado, perfectamente construido. Puede ser tirado por uno ó dos caballos. Para ajustes, Castillo, num. 18 almacén. (1.7540)

AVISO. El Jefe de Reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala, hace instalaciones dentro y fuera de la Isla, de Para-rayos.—Campanillas eléctricas.—Teléfonos del mejor sistema, y Luz eléctrica sin motor, á precios desconocidos y garantizandolo por un año.—Cruz Verde, 16. (1952)

Casa. Se alquila una en Tegueste.—Informarán: en ésta Ciudad D. Santiago Cifra; en la Laguna D. Guillermo Tophan. «Hotel Agüere». (1962)

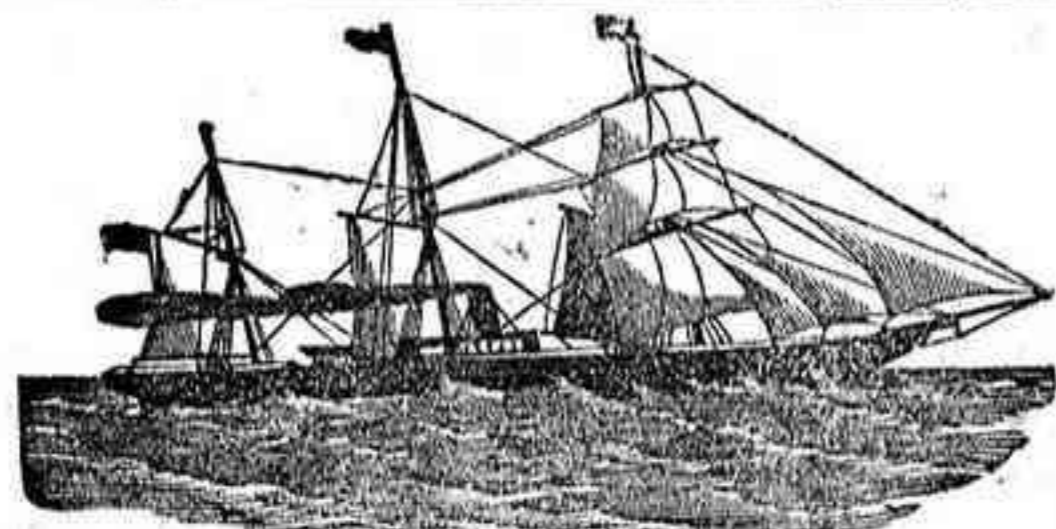
Almoneda de muebles Calle de las Flores n.º 2.
Se alquila una buena casa, amueblada, calle de Herradores, num. 3.—Laguna.—En la misma casa informarán. (1955)

A los panaderos
 Se vende un cilindro, máquina de soba, y demás utensilios de panadería.—Razon en esta Capital, Ruiz de Padron, n.º 9. (1980)

BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN
 Se acaba de recibir una gran variedad de Artículos propios para verano, como: Trajes para baño, Sombreros de paja para Señoras y niñas; igualmente para hombres y niños á precios sumamente baratos.
 Se ha recibido tambien un gran surtido de Ternos de hilo, sacos de seda, lanilla, hilo y de Alpaca, hasta el minimo Precio de 5 Pesetas.

F. CLAYERIE.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India China, Conchinchina y Japón. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 Enero 1889, y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de Enero 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. **AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para más informes, en Santa Cruz de Tenerife: Juan La-Roche.

CHARGEURS RÉUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

Para Dunkerque y el Havre

Saldrá de este puerto el día 25 de Mayo el vapor

URUGUAY

Admite pasajeros y carga, y á flete corrido para Hamburgo, Bremen y Londres

LINEA POSTAL Á LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

Ei vapor

Ville de Maceio

Llegará á este puerto el 15 del corriente mes y saldrá el mismo día para Dakar—Conakry—Sierra Leona—Grand Bassam—Cotonou—Libreville—Loango. Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HARDISSON HERMANOS

The Aberdeen Line of Clippers

Para Funchal y Londres

Saldrá de este puerto el día 10 del corriente mes, el magnífico vapor inglés, de gran marcha, nombrado

MATABELE

Admite pasajeros y un resto de carga.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA.

BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY

VAPORES PAQUETES INGLESES

Para Funchal y Liverpool

Saldrá de este puerto el 9 de Mayo, el vapor de esta Compañía nombrado

LANDANA

Admite solamente pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMP.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

ENTRE LAS ISLAS CANARIAS Y LA ISLA DE CUBA

Para Baracoa, Caibarien y la Habana

Saldrá el 19 de Mayo próximo el vapor de gran porte, de rapidez y seguridad probadas y con servicio inmejorable, nombrado

Ramón de Herrera

Admitiendo carga y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase.—Consignatarios, GHIRLANDA HERMANOS.

LINEA DE VAPORES DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

PARA

San Juan (P. R.), Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba y Habana. Saldrá el 20 de Mayo, el magnífico vapor de acero

PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario,
J. CALLEJA Y RUIZ

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED

Para Funchal, Lisboa y Londres

El magnífico vapor, de rápida marcha,

DANE

deberá llegar á este puerto el 14 de Mayo.—Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HAMILTON Y COMPAÑIA

THE «BUEN RETIRO»

Güimar--Tenerife

«The Buen Retiro, where there is accommodation for mall as number of English visitors, is prettily situated at an elevation of 1000 feet above the sea. It has a very lovely garden in which mangoes, custard apples, oranges, pomegranates and apples flourish as they do nowhere on the northern side. Güimar is undoubtedly the fruit garden of Tenerife, and as a climate for chest disease is unique.» (A. J. Wharry, M. D.)
Descriptive pamphlet will be sent free by mail on application 1860)

AGUA DE AZAHAR

DE LA
COMPAÑIA FABRIL TENA
SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR
por su exquisita fragancia y altas virtudes
medicinales.



¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía fabril TENA de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad : 2,50 pesetas, botella.—Segunda : 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.



Depósitos en las principales Farmacias, Perfumeras y Droguerías de toda España.

En Santa Cruz de Tenerife.—Depósito al por mayor,
D. E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34.

MILWAUKEE

Cerveza Americana

LA MEJOR QUE SE BEBE

Esta acreditada y riquísima cerveza se acaba de recibir en el almacén de Miranda hermanos, Castillo, núm. 3. (1941)

¡¡ NO MÁS CANAS !!

ACEITE DEL SERRALLO

Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡probad y os convenceréis! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.

LA JEREZALINA

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

♦ TÓNICO CAPILAR ♦

¡Descubrimiento prodigioso contra la calvicie.—Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura.

LICOR DE PERSIA

¡DENTÍFICO SIN RIVAL! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!

QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso BALSAMO ORIENTAL.

Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias

Depósito en esta Capital, Peluquería de Ramos, Marina 3.

NO TIENE RIVAL

PARA IMPEDIR LA CALVICIE Y CAIDA DEL CABELLO

El único que hace crecer vigorosamente el cabello

VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente para siempre la caspa, tifa, humores herpéticos en la cabeza y todas las enfermedades del cráneo.

En Sta. Cruz de Tenerife: Rodríguez Nuñez.

DE VENTA

en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes de A. López y C.ª)

El magnífico vapor

Antonio López

saldrá para Cádiz, Barcelona y Marsella del 10 al 21 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agente,
Juan La-Roche.

VAPORES TRASATLANTICOS Para Málaga y Barcelona

El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortes

deberá salir de este puerto el día 15 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA

3

Por 3 Rvn.

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ú 8 velas esteáricas, clase superior marca

«AL VAPOR»

Almacén, Castillo, núm. 18.

Hay gran existencia.

Pedid siempre la marca «AL VAPOR» que no admite competencia en calidad Castillo, 18. (1.942)

EMULSIÓN TARQUIS

VERDADERA É INALTERABLE EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SESA.

Es un medicamento agradable, que puede tomarse solo ó mezclado con agua, café, te, chocolate, etc. contra el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que reconocen por causa el EMPOBRECIMIENTO DEL ORGANISMO.

CONTIENE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO EN LA PROPORCIÓN DE 50 p.º.

Depósito General: en casa del Autor, Alamos 18, Laguna de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Rodríguez Villa de Orotava.—Farmacia de Fuentes. Puerto de Orotava.—Farmacia de Estrada. Santa Cruz de la Palma.—Farmacia de Carmona. Representante para la Isla de Gran-Canaria don Francisco Quesada y Alfonso.

Representante para la provincia de Cádiz Srs Matute Hermanos. (193)

DENTICINA INFALIBLE.

—Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid. Sacramento, 2, bótica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Canarias y principalmente en la de Rodríguez Nuñez, Castillo, 32 y 34.

Pectoral de Yerba Santa

(Eriodyction Californium)

Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opciones y Constipados.

Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife. (1905)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.

Dosis ordinaria: 1 á 3 granos. Noticia en cada caja.

Exige los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.

París, Farmacia Leroy y Nisipolais

GUANO LEGITIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	pesetas	226'53
» » de 5 á 9 toneladas.	»	240
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	281'65
» » al por menor	»	307'30

Hardisson Hermanos

IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo, 49